

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Iviz fran- /
co de porte. 10 rs.
En lo demás puntos del /
Reino, id. id. 12 rs.
Cada núme o suelto . . . 1 rl.

PALMA. — MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 1850.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y de la constitucion de la monarquía española reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Los presupuestos y proyecto de ley que los acompaña, sometidos por el gobierno á la aprobacion de las cortes, regirán como ley del estado en el corriente año de 1850, conforme los ha presentado la comision del congreso.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 20 de febrero de 1850. — YO LA REINA. — El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Proyecto de ley y presupuestos de ingresos y gastos para el año de 1850.

Artículo 1.º Los gastos ordinarios del estado durante el año de 1850 se fijan en la cantidad de mil ciento cuarenta y nueve millones doscientos seis mil seiscientos once reales, distribuidos en los capítulos y artículos espresados en el estado señalado con la letra A, con las deducciones que en el mismo se espresan, asignándose para su pago al gobierno los correspondientes créditos.

Art. 2.º Estos créditos serán atendidos con los productos de todas las rentas y contribuciones del referido año, comprendidas y computadas en el estado marcado con la letra B, importantes mil ciento cuarenta y nueve millones doscientos treinta y ocho mil doscientos setenta y cinco reales, despues de deducidos ciento cuarenta y nueve millones treinta y seis mil novecientos once reales por razon de gastos reproductivos de las mismas.

Art. 3.º Se autoriza al gobierno para abrir en caso necesario sobre los ingresos de 1851 un crédito extraordinario hasta la concurrencia de sesenta millones de reales, con destino especial al pago de los gastos que se presuponen en el estado indicado con la letra C.

Art. 4.º Los ingresos correspondientes á 1850 no podrán aplicarse á cubrir otras obligaciones que las comprendidas en el presupuesto de gastos del mismo.

Art. 5.º Los ingresos que se realicen durante el referido período tendrán aplicacion especial al pago de las obligaciones del material del presente que no estuvieren satisfechas en fin de diciembre de 1849.

Art. 6.º Continuará imponiéndose sobre el cupo de cada pueblo por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y al tenor de lo dispuesto por el art. 4.º de la ley de presupuestos de 23 de mayo de 1845, un recargo que no excederá de un 4 por 100 para cubrir los gastos de cobranza, conduccion y entrega de fondos en las cajas del tesoro.

Art. 7.º El 5 por 100 que se exige sobre el cupo de la misma contribucion y

sus arbitrios adicionales para fondos supletorios de fallidos y condonaciones quedará reducido á un 2 por 100; en la inteligencia de que si el importe de este 2 por 100 no alcanza á cubrir aquel servicio, se impondrá al año siguiente la cantidad que falte, y si excede se conservará en arcas el exceso, exigiéndose únicamente al año inmediato la cantidad que baste á completar el 2 por 100 del fondo supletorio.

Art. 8.º No podrá eximirse á nadie del impuesto de grandezas y títulos sino por medio de una ley.

Art. 9.º El gobierno presentará anualmente á las cortes una lista de todos los empleados que hubieren sido comprendidos durante el mismo año en las clases pasivas que disfrutaban haberes, con espresion detallada de sus servicios, y de los derechos que en virtud de ellos se les hubieren concedido.

Art. 10.º Asimismo presentará anualmente el gobierno á las cortes nota de las cargas de justicia que dentro del mismo año se hubieren reconocido, sin que pueda proceder á satisfacerlas hasta que se le conceda el competente crédito.

Art. 11.º Se faculta al gobierno para que en armonia con lo dispuesto en Real decreto de 25 de febrero de 1848 sobre eximir de derechos de puertas y demas arbitrios á las primeras materias y productos de las fábricas del país, pueda hacer extensiva esta exencion á algunos otros artículos que imperiosamente la reclamen, y cuando no se siga de ello baja notable en los productos de aquel impuesto.

Art. 12.º Se prorroga la autorizacion concedida al gobierno en la ley de presupuestos de 1849 para que pueda contratar un empréstito de veinticuatro millones de reales que se aplicarán á la construccion de las líneas telegráficas y á la mejora de cárceles, presidios y otros establecimientos correccionales, cuyos intereses se satisfarán con los cuatro millones que en el actual presupuesto se asignan para ambos objetos.

Art. 13.º Se prorroga asimismo al gobierno la facultad de arreglar el cuerpo diplomático y el consular en los mismos términos en que se le concedió esta facultad por la última ley de presupuestos.

Art. 14.º Siempre que el consumo de carbon que hagan los vapores de la armada ó del resguardo exceda á la cantidad que se les señale en su respectivo presupuesto, el excedente será satisfecho por el mismo ministerio que hubiere ordenado el servicio, ya sea de la partida de imprevistos, ya por medio de un suplemento de crédito.

Art. 15.º Cuando se verifiquen trasportes de tropa ó de penados en los buques de la armada ó del resguardo, además de lo prescrito en la regla anterior, se entienda que las raciones de los gefes, oficiales ó individuos que se consuman á bordo, son á cargo y deberán satisfacerse á la marina por el presupuesto de la guerra, ó por el que hubiere ordenado este servicio.

Es copia del dictámen y proyecto de ley presentado por la comision de presupuestos á la deliberacion del congreso de diputados, de que certificamos. Palacio del congreso 30 de enero de 1850. — Martín Belda, diputado secretario. — Bernardino

Malvar, diputado secretario. — Es copia conforme de la remitida por el congreso de los diputados, de que certificamos. — Palacio del senado 9 de febrero de 1850. — Domingo Ruiz de la Vega, senador secretario. — Diego Medrano, senador secretario. — Laureano Sanz, senador secretario. — El conde de la Vega del Pozo, senador secretario. — Es copia. — El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Sol.)

Está llamando hace algun tiempo la atencion pública el estado de Portugal. El conde de Thomar, gefe del ministerio, ha sido allí y aun en España blanco de furibundas diatribas, de parte de aquellos hombres que amantes de trastornos y revueltas: no pueden contemplar sin irritarse que haya un gobierno bastante fuerte enérgico y resuelto que prevenga y destruya sus planes. El *Barcelonés*, sin quererlo ni pensarlo seguramente, ha venido á confundirse con esos hombres, cuando en su número del lunes ataca con encono y virulencia á aquel distinguido ministro de doña Maria de la Gloria, y lo que mas es, el espíritu de oposicion, no solo al gobierno español, sino hasta á los estranos, le ha hecho incurrir en una contradiccion muy notable. Han de saber nuestros lectores, y se lo recordamos á nuestro buen colega que sin duda lo ha olvidado, que el *Barcelonés* correspondiente al día 21 de octubre del año de gracia 1849, contiene un artículo editorial que es un elogio continuado de la administracion del señor conde de Thomar, de ese mismo hombre público, á quien esotro día con tanto encarnizamiento ha combatido. Entonces espresaba que se veia precisado á elogiar á ese mismo ministro contra quien hoy dirige tantas imprecaciones. Esta contradiccion no debemos estrañarla en un periódico poco celoso de ser consecuente. Ni es para hacerla resaltar para lo que hemos tomado la pluma. Un objeto mas elevado nos dirige, tal es el de poner patente la verdadera situacion del Portugal, segun todos los datos y noticias que nos traen los periódicos.

El conde de Thomar ha sido blanco de diatribas furibundas, de ataques recios por una parte de la prensa de su país—dejemos aparte la estrangera—y tambien por algunos hombres encumbrados, sus compatriotas. Este es el hecho. Mas para calificarlo debidamente, para apreciar su significacion, su verdadera importancia, es preciso examinar quienes son los que á brazo partido combaten al presidente del consejo de ministros de la escelsa hija de don Pedro.

Ante todo es preciso no perder de vista que el esclarecido conde de Thomar empuñó las riendas del estado en medio de circunstancias las mas tristes. Exhausto el tesoro, paralizados los negocios, arruinado el crédito público y faltando poco, sino comenzaba ya á reinar la anarquía en el gobierno y en la sociedad. Una potencia orgullosa que no puede desprenderse de la idea de que el Portugal no ha de ser otra cosa mas que una colonia suya,

hubo de creer sin duda que habia llegado el momento de que esa idea fuese una realidad. Pues bien, el señor conde á fuerza de sacrificios y desvelos, á fuerza de perseverancia en su plan de gobierno, ha conseguido reponer un tanto el tesoro, reanimar la industria, y quizá podriamos decir crearla, pres él fué quien inauguró una legislacion asaz protectora, dar vida al comercio, levantar la sociedad de su prostracion y abatimiento, resucitar sus antiguos y nobles instintos, poniéndola por fin en camino de poder llegar con el tiempo á ser y representar algo entre las naciones europeas.

La estadística del Portugal, sus periódicos mas acreditados é independientes dirán al que pudiera dudar de lo que acabamos de esponer, las muchas leguas de carretera que durante el ministerio Thomar se han construido, los muchos y grandes establecimientos fabriles que se han levantado, el desarrollo é incremento que el comercio ha conseguido, los considerables beneficios que los pueblos han reportado, lo mucho que ha aumentado el crédito público y la subida de los fondos, y cuanto ha cambiado, en una palabra, el aspecto de aquella nacion desde que el conde de Thomar se halla en el poder. Los que no quieran tomarse la molestia de consultar los periódicos y datos oficiales, en el *Barcelonés* del día 21 de octubre, hallarán cuanto puedan desear en este punto.

Ahora bien, esa marcha ventajosa y laudable le ha valido al gefe del gabinete portugués una gran popularidad, un crédito arraigado. Prueba de esto es que á una invitacion de aquel gobierno, todos los pueblos de la monarquía portuguesa, se apresuraron á ofrecer fondos para llevar á cabo muchas carreteras, y que siempre que el ministerio ha acudido al país le ha encontrado á su favor. Empero hay otras pruebas mas relevantes, convincentísimas, irrefragables. El ministerio Thomar ha tenido y tiene en la cámara de los diputados, en esa cámara donde tienen representacion todos los intereses, todas las clases de la sociedad, una mayoría inmensísima, como que la oposicion se halla reducida á la nulidad; y esto que las elecciones se verificaron antes de la organizacion de dicho ministerio, por manera que no cabe achacar esa mayoría á intrigas electorales. Ahora últimamente se han verificado las elecciones municipales, y ¿cual ha sido el resultado? Que los ayuntamientos son todos ministeriales.

¿Habrá quien en vista de todo esto ose decir que el conde de Thomar y su gobierno son impopulares, desacreditados, odiosos? ¿Es impopular y odiado un hombre que tiene mayoría en la cámara popular, y en el país mismo, en todo lo que representa los intereses políticos, y en lo que representa los intereses materiales?

¿Qué es, pues, esa oposicion formidable? ¿qué significa? Hélo aquí en pocas palabras. La gloria adquirida por el conde de Thomar ha herido á algunos—la envidia serpentea en todas partes—su marcha ha perjudicado á otros—donde quiera hay personas y aun estados que viven de la abyeccion de los demas—; y estos elementos se han combinado para der-

ribar al ministerio: Los que en 1846 se habian coligado para lanzar el Portugal á una revolucion, cuyo desenlace no podia ser otro que la restauracion de don Miguel, estos elementos heterogéneos unidos por la atraccion de un centro comun, han de ver con despecho la acertada marcha del gobierno portugués, y como, contra sus esperanzas, se afirma y asegura. Una nacion hay ademas que ha de contemplar con disgusto que el Portugal marche por una senda que le conduce á la prosperidad. Tales son los adversarios del conde de Thomar.

En la cámara alta es mayor la oposicion, porque en ella tienen su asiento los que en 1846 se coligaron contra el gobierno establecido, contra el orden existente, como son el conde das Antas, presidente de la junta revolucionaria de Oporto, los condes de Bómfim, de Mello, de Taipa, Sa de Bandeira, marques de Loule y muchos otros, ora miguelistas netos, ora setembristas ó revolucionarios, que en aquellos acontecimientos tomaron una parte tan activa, como poco noble. Solo hay un hombre del partido conservador que se ha pasado á la oposicion, el marques de Saldanha; pero este se halla allí por cuestiones meramente individuales, por un motivo personal, y su posicion actual solo representa lo que debe representar en el mundo político un resentimiento.

Pero aun en esa cámara donde están hacinados todos los elementos de oposicion, aun allí triunfó el conde de Thomar. El voto célebre de censura fué desaprobado y si bien por escasa mayoría, eso mismo prueba la impotencia de la oposicion, pues allí mismo, donde tiene concentrado su poder, donde cifra sus esperanzas, allí sufre una derrota.

Y no podia ser otro el resultado, si se atiende que solo palabras huecas y declamaciones altisonantes, injurias, y no hechos es lo que aduce la oposicion encarnizada. En la prensa y en la tribuna ha declamado; en los tribunales ha enmudecido.

Nosotros creemos que la suerte y el porvenir del Portugal depende de que el señor conde de Thomar lejos de cejar en sus planes de gobierno, persista en ellos con mayor teson, despreciando á sus enemigos, dispuesto y resuelto á sacrificarse como un héroe en obsequio de su reina y de su patria. Si retrocede, se pierde él y se pierde el país que caerá en un abismo de revolucion y anarquía: si persevera se salva todo. Esta es en nuestro concepto, la situacion presente del vecino reino.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

LOS CONSPIRADOBES.

Del Diario de los Debates del 17.

(CONCLUSION.)

—Señores, dijo Caussidiere, os convidó á cenar, y llamó:
—Juan, muchacho, danos de cenar, dijo. Juan salió.
—Es listo este Juanillo, ¿es verdad? ¿Que bien se hacian servir esos picaros de aristócratas!
—Mr. Chenu, me dijo Juan despues de cenar, ¿quereis hacer un gran favor?
—¿Quien demonio os ha dicho mi nombre, señor Juan?
—Lo he oido pronunciar á Mr. Caussidiere. Vos que parecis estar muy bien con el, habladle en favor mio para que me conserve en este puesto.
—Creo que os hace justicia; esta noche habeis dado grandes muestras de vuestra inteligencia. Puedo aseguraros que está contento de vuestra capacidad.
—Viendo que me iba á marchar sin tomar la copa de aguardiente que me habia servido despues del café:

—Os olvidais de tomar la copa, me dijo.
—Ya lo sé.
—Es que habeis de saber que ese aguardiente es superior á todo el que hayais podido beber jamás.
—¿De veras? dije; y tomé un sorbo. Era excelente. Escuchad: hace poco me pediais que hablase en vuestro favor al ciudadano prefecto. Pues bien; voy á daros un consejo que os servirá mas que todas mis recomendaciones: conservad siempre á su disposicion ese excelente licor; cuidad de que nunca falte, y vereis como no podrá posarse nunca sin vuestros servicios.
—Lo creeis así, M. Chenu?
—Os lo aseguro: conozco un poco sus gustos.
—Pues yo tambien os aseguro de que jamás le faltará una botella al lado, puesto que decís que esto le agrada.
—Si, amigo mio, vereis como se muestra sensible á esta delicada atencion de parte vuestra.
Dejé á Juan encantado de mi consejo. Cuando entré en el salon decia Caussidiere; „Aquí es donde me recibia el secretario general de policia. Aquí es donde tantas veces me ha amenazado con qué me haria salir de Paris. Ahora yo soy el amo, y mañana voy á recibirle á mi vez como un verdadero déspota, sentado en mi sillón y sable en mano.„
„Anunciaron á un oficial de bomberos, el cual dijo que las Tullerías estaban ardiendo.
—¿Que me importa! dijo Caussidiere; dejadlas que se quemén; con eso no quedará rastro en Paris de esa guarida de tiranos.
El oficial le hizo observar que si llegaba á comunicarse el fuego á la galeria de madera que está á espaldas de Lonore, corria mucho riesgo el museo. Entonces se decidió á dar órdenes para apagarlo.
—¡Iba yo á salir cuando Juan se me acercó y me dió cinco ó seis paquetes de cigarrillos de Manila. Son excelentes, me dijo, son de los que fumaba M. Pinel. Cuando se os acaben os daré mas.
—¿Cuidado! le dije riendo. ¿Me quereis romper?
Escuchad, M. Chenu, añadió con aire misterioso; anoche coloqué sobre su mesa un frasco de aquel excelente aguardiente que sabeis; ¡qué buen consejo me diste! Todo se lo bebió, y esta mañana se sorprendió al ver que lo habia reemplazado con otro frasco idéntico al anterior.
—¿Acostumbraba tu antiguo amo, me dijo, á tener siempre á mano una botella de ese delicioso aguardiente?
—Si, le respondí.
—¿Vaya con los picaros, como bebían á sus solas! y al decir esto se bebió uno tras otro tres vasos. Decididamente, sois un mancebo inteligente y os tomo á mi servicio.
Juan se separó de mí despues de colmarme de un millon de gracias por el buen consejo que le habia dado.
—Entretanto Caussidiere comia todos los dias con sus amigos, entregandose á los mayores desórdenes.
El ciudadano Cuny acababa de llegar de Doullers, y era íntimo amigo de Caussidiere, el cual le quiso acompañar hasta su casa, á pesar de ser las dos de la mañana.
Cuando Caussidiere pasó delante de nosotros, pudimos advertir en su semblante que no se hallaba en su cabal juicio.
Cual no fué nuestra sorpresa cuando una hora despues le vimos entrar escoltado por guardias nacionales, que venian á saber si el personaje que acompañaban era efectivamente el prefecto de policia.
Esta anécdota cundió como era natural. Caussidiere la refiere en sus memorias á su manera. Dice que aquel dia salió para disipar un fuerte dolor de cabeza causado por el excesivo trabajo, y para visitar el barrio de San Dionisio, donde decían que habia muchos charcos de agua que estorbaban el paso. Añade que el traje de artillero que llevaba Cuny habia sido causa de que le prendiesen; que los guardias nacionales creyeron que los engañaban al ver á un individuo que decia ser el prefecto de policia, solo en medio de la calle, á una hora tan avanzada de la noche.

Como esto se separa un poco de la verdad, debo referir las cosas tales como han pasado.
Segun he dicho, los dos amigos estaban ligeramente conmovidos, y cuando el oficial que mandaba la patrulla, gritó: ¡quién vive! Caussidiere, creyendo sin duda que salia de Grande Chaumiere, quiso hacerse el gracioso y respondió: ¡Mí!...
Esta es la verdad del hecho. Los guardias nacionales que le condujeron á la prefectura, me lo han contado así:
En cuanto al resto de la aventura, Caussidiere dice la verdad. Mandó llamar á los guardias nacionales, y se venó noblemente, segun él mismo dice, bebiendo con ellos. Pero lo que se olvidó decir es que el vino que bebió entonces acabó de trastornarlo, y que no pudiendo llegar hasta su cama, cayó en el suelo y durmió profundamente.
Esto es lo que hay de cierto en esta calumnia de que se queja Caussidiere, quien, despues de relatar la aventura á su modo, como he dicho, dice estas enfáticas palabras en guisa de moral, „vosotros, que solo vivís en la calumnia, solo deseais, si fuese amigo vuestro, que tuvieseis siempre tan sano el juicio como lo he tenido yo durante el ejercicio de mis funciones.„
Mr Caussidiere tenia por amigo, por favorito, por gran mariscal á un tal ciudadano Pornin que desde el advenimiento del dictador se habia instalado en su antecámara, ó por mejor decir, en una gran sala de espera que hay enfrente del gabinete del prefecto. El gran mariscal Duroc no tenia tanto cuando estaba de guardia al lado del emperador, ni el duque de Duras en su semestre de servicio cerca del rey Luis XVIII. Pornin, que tenia una pierna de palo, habia pedido sencillamente el mando del castillo de Vincennes, pero no habiendo podido lograr este favor del gobierno provisional, Mr. Caussidiere habia nombrado á Pornin gobernador de la prefectura, y comandante general de los montañeses, de los que Mr. Chenu, el autor de esta historia, era solemnemente capitán.
„Pornin, dice Mr. Chenu habia hecho de la antecámara de Caussidiere una verdadera cueva de bandidos. A ejemplo del prefecto, tenia mesa puesta para todo el que venia. No despedia á sus pretendientes; bajaba con ellos á las tabernas de la calle de Jerusalem; por que el vino que se le distribuía por la mañana no bastaba para su inmenso consumo. Constantemente estaba borracho. Visitaba por lo regular á las personas mas indecentes; cambiaba con el mayor placer por un vasito de aguardiente la placa de guardia de Paris; así, como se deja entender, sus acciones eran innobles.
En su mesa, no se hablaba si no de los proyectos mas estravagantes; se evocaban los mas sangrientos recuerdos. El tema favorito del anfitrión era el modo que se adoptaria para deshacerse de los trescientos mil aristócratas que se debían inmolar á la consolidacion de la republica.
—Pornin se atrevió á hacer de su cuarto en la prefectura de policia un sitio de crápula, y borrachera y desgraciadamente el prefecto no solo no se opuso, si no que no tuvo reparo en aprobar con su presencia la orgia organizada por su subalterno.
Al volver de San Lázaro, Pornin convidó á comer con él en la prefectura, á todas las mujeres que componian el personal del establecimiento. Pornin se adelantó para preparar el festin de familia, que queria dar á sus amigos. Su hija la ciudadana Chatonillard, le ayudó con esmero en todos los preparativos, y al anoecer ya se habian presentado los convidados. Se instaló en la habitacion del señor gobernador.
Se dió á los dos centinelas una severa consignata para que no dejaran entrar á nadie absolutamente.
Hasta una hora bastante avanzada de la noche la sociedad no pudo entregarse libremente á toda la licencia de que son capaces semejantes jentes. Entonces se verificó la mas estremada orgia: los sueños mas repugnantes que pudo concebir la imaginacion desatreglada del marques de Sale fueron realizados por aquel cinico

tropol: El Champagne corrió á rios. Pócher inmensos iluminaron las escenas mas repugnantes, y que la pluma mas deshonestas se resistió á describir.
Pornin ébrio de vino y de lujuria, era el alma de aquella horrible bacanal, y llevó su delirio hasta declarar que una fiesta de familia tan hermosa no podia pasar sin la presencia de su amigo el ilustre prefecto de policia. Caussidiere vino en efecto, y en vez de despedir á aquella horda inmunda, se unió á ellos, y participó con entusiasmo de sus mas sucios placeres.
La orgia duró hasta el dia, y se separaron prometiéndose volverse á ver lo mas pronto posible.
FRANCIA.
Paris 19 de febrero.
La asamblea francesa continuó el dia 18 la discusion de la ley de enseñanza.
Dice la Patria:—El gobierno se ocupa mucho de la actitud del partido socialista en varios departamentos del Este y del mediodia de Francia. Se asegura que ha llegado á Lyon una gran cantidad de trabajadores extranjeros, so pretexto de buscar trabajo.—El proyecto parece ser de suscitar insurrecciones en diferentes puntos á un tiempo; sobre todo en las poblaciones del campo, á fin de dividir las fuerzas del poder, para dar un golpe vigoroso en el centro.
—Segun el Napoleon, los refugiados de Londres han decidido que el aniversario de la revolucion sea celebrado en todas partes con la mayor solemnidad posible; y que han escrito á Lyon, á Montpellier, á Marsella, á Lilla, etc. para que no se deje dormir la opinion pública.
Los dias 15 y 16 ocurrieron serios desórdenes en el liceo de Tolosa. Los estudiantes se rebelaron contra los profesores, á quienes arrojaron fuera del establecimiento, encerrándose despues en una sala, cuyas puertas no pudieron abrirse sino con hachas. Antes de entregarse hicieron proposiciones que no fueron aceptadas. Una gran parte de los estudiantes han sido despedidos á sus casas.
Item 20 de febrero.
Continua la discusion de la ley de enseñanza. Al tratarse del artículo 17 que se refiere á los inspectores de enseñanza, el ministerio se separó de lo propuesto por la comision y fué apoyado por toda la montaña. Este voto produjo una grande sensacion.
— Se continua temiendo que ocurran desórdenes el 24 de febrero, y se cree que los socialistas piensan hacer un levantamiento en grande escala uniéndose con ellos los descontentos de Suiza y acudiendo para el caso los emigrados en Londres. Tambien inspiran temores las elecciones del 10 de marzo próximo.
— La Presse anuncia que durante la semana que precederá á las elecciones, se imprimirá en 100,000 ejemplares y dará gratis la mitad.
— Todos los dias se toman grandes medidas de seguridad en las guardias y en los cuarteles de Paris con motivo de las elecciones electorales.
— El Monitor desmiente de la manera mas formal los rumores que han circulado acerca de disolucion ministerial.
— M. Romieu, antiguo prefecto, ha sido encargado por el gobierno de una mision extraordinaria en los departamentos del Alto-Rin, Bajo-Rin, del Duob y del Jura. Ya hace algunos dias que se encuentra en Strasburgo. El objeto de esta mision parece ser el de expulsar del país á los alemanes que se ocupan en agitar los ánimos de los habitantes de la Alsacia, cuyo idioma hablan.
— El gobierno se propone llevar á cabo cuanto antes la construccion de un monumento á la memoria del general Ney, en el parage mismo donde este fué fusilado.
ALEMANIA.
Cada dia se aleja mas la esperanza de la conclusion definitiva de la paz entre Dinamarca

los ducados. La Prusia, no queriendo añadir complicaciones á las que ya la ocupan por lo tocante á los negocios de Alemania, procura no concluir la paz, pero hace que se establezca en los ducados un gobierno provisional mas soportable que el estado de cosas actual, que no es la guerra, pero casi tiene todos sus inconvenientes.

ITALIA.

Se concentran nuevas fuerzas austriacas al rededor de Como.—Tambien se dice que un refuerzo de 4,000 austriacos irá á tomar posicion en la Toscana.

—El día 15 el diputado Bofferio, interpelló al gobierno sobre la necesidad de reprimir las pretensiones retrógradas del partido clerical, con motivo de la pastoral del obispo de Saluzza.—Varios diputados se unieron al interpelante para expresar el mismo voto, y el gobierno reconoció que aquel obispo se habia escedido de sus deberes.

—Acerca de la vuelta del Papa á Roma, hé aqui lo que escriben de Paris con fecha 14 del actual:

«Tengo la satisfaccion de anunciar á Vds que un correo llegado esta mañana de Pórtici, ha traído la aprobacion del soberano Pontífice á las estipulaciones firmadas por el barón de Rostbchild y el nuncio del Papa sobre la conclusion del empréstito de 35 millones. Segun los despachos que ha traído el mismo correo, el Padre Santo debia hoy mismo dejar el palacio de Pórtici para volver por tierra á sus estados. La entrada solemne de S. S. en la ciudad eterna, se verificara el lunes próximo 18 del corriente. La hora de la salida del correo, me impide dar á Vds. hoy mas pormenores.»

—De Terracina escriben el 10 que se trabaja con actividad en disponer el palacio apostólico, y aun aquel mismo día se trabajaba no obstante ser festivo.

AUSTRIA.

Viena 13 de febrero.

La bolsa ha estado en calma; sin embargo, el metálico á 3 p. S. era mas buscado que de costumbre. Las noticias de Grecia llegaban hasta la fecha del 8. Las medidas coercitivas de la Gran Bretaña continuaban contra los buques helénicos. La escuadra inglesa estaba en Salamina y la francesa en Metelin.

DINAMARCA.

En la sesion del día 13 en Copenhage fueron interpellados los ministros acerca de los rumores que han circulado sobre renovacion del armisticio: el ministro de negocios extranjeros negó que hayan mediado ó que actualmente existan negociaciones sobre el particular.

INGLATERRA.

En la cámara de los lores al final de la sesion del día 18 fué aprobada la mocion de lord Stanley para la produccion de las piezas relativas á la destitucion de los magistrados oran-gistas en Irlanda.

—En la cámara de los comunes, sir W. Somerville presentó un bill para enmendar la ley que rige las relaciones de los propietarios y arrendadores en Irlanda.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Ciudadela 4 de marzo.

Ayer se cantó en esta Sta. iglesia Catedral el s. lenne Te-Drum por la de laracion oficial del estado interesante de S. M. que fué recibida aqui con jubilo. Quiera el Cielo que tan fausto

acontecimiento sea una garantia segura, como debe esperarse, de la completa paz y felicidad de la nacion.

El tiempo continúa como de primavera. Los campos están secos, y aunque los sembrados se mantienen lozanos, á pesar que carecen de lluvias, es muy de temer se pierdan si no llueve pronto. Al ganado le falta absolutamente el pasto. Sin embargo los precios de los granos no han tenido alteracion, aunque se estraen algunas partidas para esa y Barcelona.

Mancor 5 de marzo.

Los vecinos de este pueblo recordarán por largo tiempo con profundo dolor el dia de hoy en que han tenido el desconsuelo de ver cadáver al hombre benéfico, al protector decidido de los menesterosos, que tantas limosnas ha derramado entre ellos en todas ocasiones. Acompañados de un numerosísimo séquito han atravesado esta poblacion hasta llegar á su destino los restos inanimados del ilustre señor marques del Palmer. La aldea de Mancor ha quedado despoblada esta mañana. Hombres, mugeres, viejos y niños todos han acudido á pagar el debido y justo tributo de lágrimas al que tantos beneficios les ha dispensado, al fundador de su hermosa iglesia, al que fué siempre remedio de todos sus males. Testimonio elocuente de esta verdad ha sido el llanto general y copioso que se ha visto derramar á todos estos vecinos, sin excepcion alguna, al divisar el cadáver: todos lloraban al padre bondadoso y caritativo que la muerte acababa de arrancartes, todos recordaban su piedad y su caritativo celo. Por esto he dicho y concluiré repitiéndolo que estos vecinos recordarán por largo espacio el dia de hoy con un profundo dolor.

PALMA 6 DE MARZO.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que en virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la provincia á solicitud de los ayuntamientos de Campos y Santañy, y despues de ejecutadas por el Sr. Ingeniero de caminos, canales y puertos de la misma con la actividad que acostumbra las operaciones preliminares que son indispensables, han empezado á trabajar el 4 del que rige en aquella parte de carretera provincial sobre unas 200 personas, con lo cual se aliviara notablemente la desgraciada suerte de aquellos habitantes, sumidos en la miseria por los efectos de la larga sequia que se experimenta.

Disposiciones de esta clase honran por sus provechosas consecuencias á las autoridades que las dictan y á los funcionarios públicos que en ellas intervienen; y por lo mismo no dudamos que las veremos extendidas á otros pueblos, invirtiéndose asi en bien de las clases pobres cuantos fondos resulten disponibles para obras públicas.

Segun se nos ha informado han ascendido á 441 los operarios empleados en obras públicas de caminos y puertos de esta isla y de la de Menorca durante el mes de febrero último, y por consiguiente otras tantas familias han encontrado su subsistencia en este importantísimo ramo de la administracion pública. Afortunadamente en el presente mes sufrirá aquel número un aumento notable en virtud de lo que dejamos indicado y lo recibirá aun mayor en los sucesivos con los nuevos

trabajos que sabemos estan preparándose para reañizar tan laudable objeto.

Por nuestra parte no perderemos ocasion de indicar cuanto creamos convenient para promover mejoras de esta especie, con las que al paso que tanto se contribuye al desarrollo de la prosperidad general, se atiende de un modo tan eficaz á proporcionar el sustento á muchas familias y se evitan acaso crímenes y otros males de funesta trascendencia.

Elecciones.

PARTIDO DE MAHON.

Ha sido elegido diputado provincial por el partido de Mahon el Dr. D. Benito Pons y Fábregues, asesor del juzgado de aquella comandancia general, y visitador de la renta del papel sellado en esta provincia, por. 46 votos.

El señor marques de la Bastida ha obtenido. 26

D. Miguel Oleo y Estade ha obtenido. 10

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTO TOMAS DE AQUINO DOCTOR.

Fue santo Tomás hijo de los condes de Aquino. Siendo de cinco años le embiaron sus padres al monasterio del monte Casino, donde se atrajo la admiracion de todos, por su nobleza, por su ingenio y progresos en todos los ramos del saber, mucho mas por su ejemplo y por la grave y ale-

gre modestia, con que resplandecia. Vistió el hábito de religioso de santo Domingo en el convento de Nápoles, á la edad de catorce años; ni las lágrimas de su madre, ni las instancias de sus hermanas, ni el empeño y viva fuerza de sus hermanos, Londuljo y Arnaldo pudieron recabar del santo novicio que desistiese del estado que habia abrazado. En Roma en Paris y en Colonia y por todas partes fue luego conocido por sus vastos conocimientos, esparciendo con su lengua rayos de luz en aquellas universidades, y con la pluma por todo el mundo. La oracion, el estudio y el celo de la salvacion de las almas le tenian tan ocupado, que andaba siempre absorto como si viviera con el cuerpo en la tierra y con el espíritu en el cielo. Cuando iba al concilio general de Leon por orden de Gregorio X le acometió una recia enfermedad y en un monasterio de monjes bernardos, llamado Fossanova, cerca de Pipero, murió á los 7 de marzo de 1274, entrando en los 50 de su edad.

VARIACIONES ADMOFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 1	82
12 del dia.	11	28 4	85
5 de la tarde.	12	28 4	88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 20 ms.

Pónese á las — 5 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 11 ms. 42 s.

EFEMÉRIDES.

460.—Muere el emperador Antonino Pio.

1391.—Nace el rey de España D. Enrique, apellidado el Doliente.

1558.—Muere el famoso astrólogo Lucas Gaurico.

1727.—Muere el mallorquin Fr. Miguel Estela, obispo de Jaca.

ANUNCIOS.

Acaba de llegar á esta

capital D. Sebastian Estapé, el que ha traído algunos pianos construidos en su fábrica de Barcelona, que pueden competir con los mejores fabricados en el extranjero, en su solidez, construccion y demas. Los que deseen obtener alguno de ellos pueden pasar á verlos, calle de can Fuster, número 43, casa del Sr. D. José Freixes, profesor de música.



Se avisa al público que acaban de establecerse dos tartanas para hacer el tráfico de pasajeros y demas encargos que se ofrezcan entre esta ciudad y el pueblo de Sóller. Saldrá una todos los dias de uno y otro punto á saber: de Sóller á las 11 y de esta ciudad á las 12 de la mañana. El precio de pasage por cada persona es 8 sueldos que deberán satisfacer en el acto de tomar las targetas de abono, que despacha en Sóller Cayetano Forteza, que vive en la calle de la Luna, manzana 17, número 15, al lado del boticario, y en esta ciudad en el hostel gran del Banco del aceite, frente la calle d'en Gaté.

Para una casa de distincion en Barcelona, se necesita una criada que sepa coser, planchar y que sea de irreprochable conducta. El repartidor del Diario dará razon de su dueño.

Se vende una tartana en buen estado de conservacion, y su caballeria está en toda la fuerza de la edad. Tambien venden las guarniciones En esta imprenta dá razon de su dueño.

En la tienda número 49 sita en la plaza de Cort, esquina frente á la cárcel, se venden longanizas de Vich de superior calidad.

En la tienda (esquina) delante la capilla de Sta. Eulalia, se ha recibido bacalao de Islan, Escocia y lenguado, fresco este año y de superiores calidades á precios equitativos.

Frente del horno de Provision, calle del Sitgar, hay una cochera para alquilar por precio de 20 rs. mensuales en la que caben dos carruages. El inquilino que vive al lado tiene la llave y la franqueará por verla.

Una jóven de 21 años de edad y la leche de 3 meses desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Llummayor; darán razon en la taverna de en Vert, plaza de Sta. Eulalia.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.